

# FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL

## I CERTAMEN DE CARTELES PATROCINADO POR LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA

**Convocatoria 2010.**

### **BASES**

**1.-PARTICIPANTES.** *Podrán participar en este I CERTAMEN DE CARTELES los mutualistas afiliados a la MUPITI, los colegiados/as de todos los Colegios que conforman el Patronato de la Fundación, así como los empleados y empleadas de MUPITI, del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España y de todos los colegios así como sus cónyuges e hijos/as.*

**2.- MODALIDAD.** *Se establecen una sola modalidad:*

*2.1. La confección de un cartel a todo color.*

**3.- TEMÁTICA.** *Cartel a color sobre “Mutualismo, Solidaridad y Acción Social”. Los carteles han de abarcar aspectos de las relaciones entre las personas que participan con el mismo interés en cierta cosa y que particularmente se sienten unidas en la comunidad humana, pudiendo contemplar personajes y simbología y específicamente lo referido a MUPITI en los conceptos de afinidad, profesionalidad, transparencia y rentabilidad así como en el ahorro que los mutualistas confían a MUPITI para su jubilación, como elementos definidores de la actuación de la*

*Mutualidad en la labor de prevención social que realiza para los Ingenieros Técnicos Industriales y sus familias.*

*También podrán versar (en sentido amplio) sobre discapacidad y empleo e integración; obra social; inmigración; ONGS; voluntariado; responsabilidad social corporativa...*

**4.-PRESENTACIÓN.** *Las obras se presentarán de la siguiente forma:*

- *El formato del cartel a concursar será en tamaño A-2 (60x40 cm.), en soporte rígido. En el dorso de cada cartel deberá figurar un lema o seudónimo común a todos los carteles de un mismo autor así como un título si lo hubiera.*
- *Sólo se podrá presentar un máximo de 3 carteles por autor.*
- *El cartel ha de ser **polivalente**, es decir, debe disponer de un espacio adecuado para texto. Por ello además del cartel en soporte rígido, se ha de presentar también en soporte informático CD conteniendo dos archivos, un archivo con el texto, imagen y composición del que figura en soporte rígido y otro archivo sin texto alguno, para en caso de ser premiado, pudiera ser sustituido por otro texto afín al uso que se le de por parte de la mutualidad.*
- *No pudiéndose en ningún caso por parte de la mutualidad, manipular la imagen ni la composición del cartel que haya sido premiado. Sólo podrá sustituir el título publicitario que convenga en cada caso.*

*Juntos con los carteles presentados, deberá remitirse en sobre aparte, cerrado, figurando en el exterior el lema conteniendo en su interior, ficha debidamente cumplimentada por el autor/a y una fotografía tamaño pasaporte del mismo/a.*

**5.-ENVÍOS.** *Las obras tendrán que ser remitidas a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...). En cualquiera de los casos el trabajo a presentar ha de ser registrado en las oficinas de la Fundación hasta las **14:00 horas del día 26 de julio de 2011.***

**6.-PREMIOS.** *Se otorgarán los siguientes premios:*

**6.1. MEJORES CARTELES A TODO COLOR**

- **PRIMER PREMIO**, denominado “Pedro Francés Ecenarro”, y dotado con 1.600 Euros íntegros y diploma acreditativo.
- **SEGUNDO PREMIO**, denominado “Ulpiano Rodríguez del Valle” dotado con 1.200 Euros íntegros y diploma acreditativo.
- **TERCER PREMIO**, dotado con 800 Euros íntegros y diploma acreditativo.

**7.- JURADO.** *Estará formado por cinco miembros, siendo tres de ellos expertos en el campo artístico de la cartelería, y los otros dos miembros restantes representarán a la Mutualidad y a la Fundación Técnica Industrial, respectivamente.*

*El Jurado podrá otorgar hasta dos accésit con diploma acreditativo y sin dotación económica.*

**8.-FALLO.** *Se hará público en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 14 de septiembre de 2011, y se comunicará por escrito a los participantes, dando cuenta a la mutualidad y a todos los colegios.*

**9.-PROPIEDAD.** *Las obras premiadas quedarán en poder de la Mutualidad, que podrá hacer uso público de las mismas, mencionando siempre Colegio y autor.*

**10.-EXPOSICIÓN.** *Todas las obras seleccionadas por el jurado podrán ser expuestas en la sala que se determine conjuntamente por la Fundación y la Mutualidad si diera lugar.*

**11.-NORMAS COMPLEMENTARIAS.-**

- *Cada autor sólo podrá obtener un premio.*
- *Quedarán excluidos de la obtención de premios, aquellos trabajos que no reúnan los requisitos exigidos en estas bases*
- *La dotación de estos premios, se le aplicará los descuentos que estén estipulados en la normativa vigente para este tipo de certámenes.*
- *Los participantes a este concurso aceptan la totalidad de estas bases.*
- *Cualquier otra circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado, cuya resolución será inapelable.*

- *La organización de este concurso no se hace responsable de cualquier accidente o deterioro de los trabajos presentados en su manipulación o traslado.*

**12.-DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS.** *Si las obras fueran expuestas, finalizada la muestra se podrán retirar directamente en las oficinas de la Fundación en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Aquellas obras que no se recojan conforme a lo expuesto, se enviarán a los respectivos Colegios de donde, a su vez, podrán ser retiradas.*

Madrid, 1 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE  
VºBº

EL SECRETARIO

EL GERENTE

Fdo. Vicente Martínez García

Fdo. Avelino García García

Fdo. Juan Santana Alemán